



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PISO 5, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 No 14-100 ESQ,
TEL. 5600410

Email: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: CARLOS ENRIQUE SERRANO ACEVEDO C.C. No.
12.720.356.
DEMANDADO: LUIS ANTONIO CHINCHIA GARAY C.C. N°
1.777.478.
RADICADO: 20001 31 03 003 2020 00011 00.
FECHA: **19 AGO 2021**

Concédase el recurso de APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO interpuesto oportunamente por el apoderado de la parte demandante, contra la providencia de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020) dentro del proceso de la referencia.

Envíese el expediente al superior para que conozca del recurso.

~~NOTIFIQUESE Y CUMPLASE~~

La Juez,

~~MARINA ACOSTA ARIAS. -~~

C.J.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	20 AGO 2021
No. 053	Hoy 20 AGO 2021 se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
	
INGRID MARINELLA AVAYA ARIAS Secretaria	